

Paratebueno, 11 de Marzo de 2018

Oficio ESP 34-2018

Señora:

Bibiana Guerrero Peñarete
Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD
Bogotá D.C.

Asunto: Informe mensual de seguimiento del programa de gestión Empresa de Servicios Públicos de Paratebueno E.S.P. – Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Reciba un cordial saludo.

Dando cumplimiento a los plazos establecidos en el programa de gestión para las diferentes metas propuestas, entregamos la siguiente información en cuanto a avances y cumplimiento para el segundo mes de ejecución del programa.

Componente técnico-operativo

Meta 1. Documentar el proceso de tratamiento del agua a través de un diagrama y establecer un manual de operación de la PTAP

Acción: En un periodo no superior a dos (2) meses contados a partir de la fecha de firma del presente Programa de Gestión, la empresa contará con un manual de operaciones de la PTAP. En el cual se cuente con un diagrama detallado del proceso de tratamiento.

El día 21 de febrero de 2018 se realizó una reunión, a la cual asistieron la Gerente, el Ingeniero Ambiental, los operarios de la PTAP y el fontanero, donde se socializaron las funciones del personal encargado del componente de acueducto. Dentro de los temas que se abarcaron durante la reunión, se adquirieron compromisos por parte de los operarios de la PTAP para seguir las instrucciones de los protocolos de dosificación de químicos dadas en las continuas capacitaciones por parte del Ingeniero. La gerente se comprometió a disponer de los recursos necesarios para realizar las labores de operación y mantenimiento necesarias para prestar un servicio continuo y de calidad.

Soporte: Acta de reunion y fotografías – Anexo 1

Meta 3. Monitoreo y seguimiento de los parámetros fisicoquímicos tanto del agua cruda como el agua tratada conforme a las frecuencias establecidos en los artículos 21 y 22 de la resolución 2115 de 2007

Acción: Realizar los ensayos Físicos, químicos y microbiológicos de control en la red de distribución

Soporte: Copia de los resultados de la muestra de agua para el mes de Febrero – Anexo 2

Meta 4. Realizar la capacitación y certificación en competencias laborales desarrolladas por el SENA en convenio con Empresas Públicas de Cundinamarca, para 1 persona que integra el equipo de operación del sistema de potabilización

Acción: En un período máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de firma del presente Programa de Gestión, la empresa suscribirá, o al menos gestionará eficientemente, el convenio con el SENA y con Empresas Públicas de Cundinamarca, que le permita contar con espacios de capacitación para al menos 1 operario del sistema de potabilización y con procesos de formación teórico-prácticos, de manera que el alcance de las competencias a desarrollar comprendan como mínimo: módulo de conocimiento técnico (programas desarrollados en competencias específicas), módulo de crecimiento personal y módulo de cultura de servicio.

A pesar de la solicitud realizada via correo electronico ante el SENA el dia 9 de Enero de 2018 (Anexo en el informe 1), y el convenio que se tramita entre EPC y el SENA, aun no se han establecido fechas para la capacitacion y certificacion en competencias laborales de nuestros operadores.

Meta 5. Realizar mantenimiento tanque de almacenamiento, de las redes de conducción y distribución (purgas en toda la red) y desinfección del tanque de contacto de cloro.

Acción: 1) Realizar mantenimiento al tanque de almacenamiento, a las redes de conducción y distribución (purgas en toda la red) y 2) la desinfección del tanque de contacto de cloro.

El 1 del mes de Marzo de 2018, se realizó mantenimiento al tanque de almacenamiento y a las redes de distribución. En la PTAP se realizó lavado del tanque de almacenamiento, removiendo los sedimentos de turbidez que con el tiempo se depositaron allí; luego se aumentó la concentración de desinfectante y se aplicó un colorante al agua, dando un aspecto rojo con el fin de evitar su consumo en la población. En el casco urbano se realizó lavado de la red de distribución mediante las válvulas de purga ubicadas en los diferentes puntos; permitiendo evacuar los remanentes de lodo y desinfectando la red.

Soporte: Fotografías de las actividades de mantenimiento – Anexo 3

Meta 6. Realizar mantenimiento de los módulos de la PTAP (floculador, sedimentador, filtros entre otros)

Acción: 1) Realizar ajustes en la infraestructura de la planta de tratamiento. 2) Realizar la Limpieza en las Instalaciones de la Planta de Tratamiento de Agua Potable

Avance: 1) Para época seca se realiza lavado de filtros, tanques de floculación y sedimentación con menor frecuencia debido al desabastecimiento de agua en la fuente (Caño Palomas), sin embargo se realiza lavado o mantenimiento al sistema que mas lo requiera, para un óptimo funcionamiento de la PTAP. 2) Se realiza recolección de residuos sólidos y mantenimiento de zonas verdes que se encuentran dentro del perímetro de la planta de tratamiento de agua potable

Soporte: Fotografías de las actividades de limpieza y mantenimiento – Anexo 4

Meta 7. Realizar mantenimiento y ajustes en la red de distribución de agua potable, que permitan reducir la contaminación de agua en la red

Acción: 1) Identificar los riesgos de contaminación en la red de distribución. 2) Realizar un registro estadístico de las roturas de las tuberías y sus causas

La visita del carro especializado para la detección de fugas que había establecido las fechas de visita los días 28 de Febrero, 1 y 2 de Marzo de 2018, fue reprogramado para los días 14 y 15 de Marzo de 2018 debido a cambios de programación por parte de EPC (Anexo 5). El registro estadístico de daños y reparaciones en la red de distribución se encuentra en el anexo 5.

Soporte: Respuesta de EPC a la reprogramación del carro de detección de fugas – Anexo 5, Formatos diligenciados por el fontanero y consolidado de daños y reparaciones en la red de distribución – Anexo 6

ANEXOS

Anexo 1. Acta de reunion y fotografias



	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PARATEBUENO ESP NIT 822.005.431-6 NUIR 1-25530000-1	VERSION: 01
	Formato Acta	FECHA: 14-01-2016
		PAGINA: 1 de 1

El día de hoy 21-02-2018 se reunió en la oficina de servicios públicos el operario de planta Auxiliar, fontanero, ing Ambiental y Gerente para tratar el tema de desabastecimiento de agua para el casco urbano. El operario se Molina manifiesta que ya no hay presión de agua en la planta el caudal está demasiado bajo está entrando y U/s el señor Fontanero Luis Carlos Rocha manifiesta que en estos momentos el agua está para el barrio Alvaro Parra y no hay problema está llegando normalmente. La gerente de la Esp considera que es necesario declarar la emergencia y solicitar al Consejo de Riesgo reunión para el día de mañana y declarar la emergencia y solicitar Camionetas a Empresas públicas de Cundinamarca. (Según) Al igual se trató acerca de la socialización de las funciones del personal encargado del acueducto, se adquirió compromisos por parte de los operarios de la PTAP para seguir con las instrucciones de los protocolos de dosificación de químicos dados en las capacitaciones por el ing Alvaro Vargas. La Gerente se compromete a disponer de los recursos necesarios para realizar las labores de operación y mantenimiento necesarias para prestar un servicio continuo y de calidad.

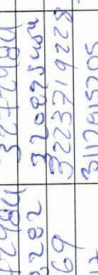
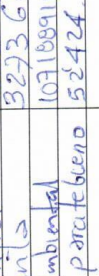
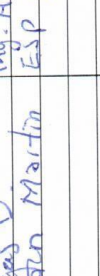


Empresa de Servicios Públicos de Paratebueno ESP
NIT 822.005.431-6 NUIR 1-25530000-1



	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PARATEBUENO ESP NIT 822.005.431-6 NUIR 1-25530000-1	VERSION: 01
	FORMATO DE ASISTENCIA F.A.	FECHA: 21-02-2018
		PAGINA: 1 de 1

FORMATO DE ASISTENCIA

ITE	NOMBRE	DEPENDENCIA	CEDULA	CELULAR	FIRMA
M					
1	Miguel D. Calderin	Planta de tratamiento	3272984	3272984	
2	Miguel D. Calderin	Planta	86608282	32082548	
3	Miguel D. Calderin	Planta	3223669	3223719228	
4	Jose J. Molina	Ing. Ambiental	1071899117	3112615205	
5	Alvaro E. Vargas O	ESP Paratebueno	52424.103	3108519294	
6	Nancy Castro Martin				
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Tema: Acueducto. Desabastecimiento
- Calidad de Agua.
- Varios

CLL 4 No 8-75 TELEFAX (098) 6769201 CEL (3108519294)
Correo empresasp@paratebueno-cundinamarca.gov.co
Código Postal 251401

Anexo 2. Resultado de análisis físico, químico y microbiológico de la muestra de agua tomada de la red de distribución



**ANÁLISIS
DE AGUAS
Y ALIMENTOS**

Dra. AMPARO RESTREPO DE ÁVILA

ALFAMPAR S.A.S.
NIT: 900.129.681-6
www.laboratoriosamparorestrepo.com

Informe de Resultados
N° de Análisis: A / 13594



Identificación del Cliente

Cliente EMPRESA DE SERV. PUB. DE PARATEBUENO NIT 822.005.431-6 Teléfonos 3108519294	Dirección PARATEBUENO Departamento CUNDINAMARCA Municipio PARATEBUENO
--	--

Identificación de la Muestra

Tipo de muestra AGUA POTABLE (IRCA) Lugar de Toma EMPRESA DE SERV. PUB. DE PARATEBUENO Punto de Toma 1004 Responsable Toma y Transporte EMPRESA	Fecha Toma Muestra 13/02/2018 04:00:00 Fecha Recepción Muestra 13/02/2018 10:20:00 Fecha Inicio Análisis 13/02/2018 11:20:40 Fecha Dictamen 14/02/2018 16:09:32
--	--

ANÁLISIS AGUAS POTABLES

PARÁMETRO	RESULTADO	MÉTODO ANALÍTICO	VALOR ADMISIBLE
GRUPO FÍSICO-QUÍMICO			
Color	5 mg/l Pt/Co	SM 2120-B-C	Hasta 15 UPC
pH	7,6 udes. pH	SM 4500-B	6.50 - 9.00 Unidades de pH
Conductividad	94 µS/cm	SM 2510-B	Hasta 300 µ S/cm
Turbiedad	0,37 UNT	SM 2130-B	Hasta 2 UNT
Cloro Residual Libre	0,78 mg/l	SM 4500-G	0.3 - 2.0 mg/l
Cloruros	3 mg/l	SM 4500-G	Hasta 250 mg/l
Dureza Total	35,6 mg/l	SM 2340-C	Hasta 300 mg/l
Calcio	14,2 mg/l	SM 3500-B	Hasta 60 mg/l
Magnesio	0,00 mg/l	SM 3500-B	Hasta 36 mg/l
Alcalinidad	26,7 mg/l	SM 2320-B	Hasta 200 mg/l
Nitratos	<4 mg/l	SM 4500-H	Hasta 10 mg/l
Nitritos	<0,02 mg/l	SM 4500-B	Hasta 0.1 mg/l
Sulfatos	<20 mg/l	SM 4500-E	Hasta 250 mg/l
Hierro	<0,10 mg/l	SM 3500-B	Hasta 0.3 mg/l
Sólidos Disueltos Totales	61 mg/l	SM 2540	Hasta 200 mg/l
GRUPO MICROBIOLÓGICO			
E. Coli	0 ufc/100ml	SM 9222-B	0 ufc/100ml
Coliformes totales	0 ufc/100ml	SM 9222-B	0 ufc/100ml

IRCA por Muestra

00 %

Nivel de Riesgo

Sin riesgo - Agua apta para consumo humano.

Legislación de la Muestra
Res. 2115/2007



Dra. AMPARO RESTREPO DE ÁVILA



Ing. Quím ALFONSO ÁVILA CAMPOS

Los valores marcados con el signo * indican que el resultado obtenido no cumple con los rangos admisibles según la normativa.
 Los análisis hacen referencia exclusivamente a las muestras recogidas en el día/hora indicada en este informe.
 Este informe no podrá ser reproducido ni total ni parcialmente sin el consentimiento del Laboratorio.
 **El presente documento es válido únicamente si tiene el sello seco.

REGISTRO PICCAP - AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - RESOLUCIÓN 1615 DEL 15 DE MAYO DEL 2015

Página 1 de 1

"CALIDAD, EXPERIENCIA Y HONRADEZ A SU SERVICIO"

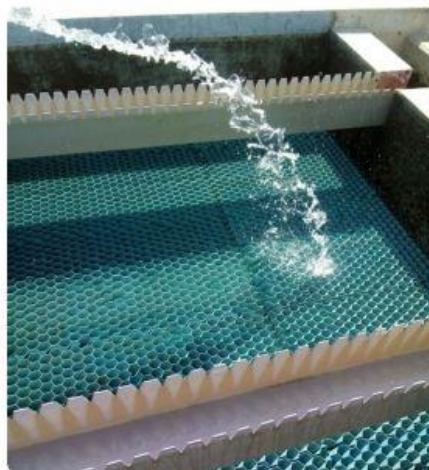
TEL: 6730960 6625340 FAX: 6625340 E-MAIL: administracion@laboratoriosamparorestrepo.com
 Dirección: CRA 38 # 35 - 15 BARZAL, VILLAVICENCIO - META

Anexo 3. Fotografías de las actividades de mantenimiento al tanque de almacenamiento y redes



Anexo 4. Registro fotografico de las actividades de limpieza y mantenimiento de la PTAP





Anexo 5. Respuesta de EPC a la reprogramación del carro de detección de fugas



Bogotá 9 de Marzo de 2018

Señora
NANCY CAÑÓN
Gerente Empresa de Servicios Públicos
Paratebueno- Cundinamarca

Asunto: Respuesta solicitud confirmación visita

Respetuoso saludo,

En atención a su solicitud de confirmar la reubicación de la visita programada por el Equipo de Detección de Fugas, me permito confirmar los hechos precedentes, de su parte radicaron la solicitud el día 10 de enero del presente año, para lo cual por diferentes factores se dio respuesta el día 6 de febrero enviada por correo certificado y posteriormente enviada de manera electrónica el día 12 de febrero. La respuesta con la información solicitada y requisito para confirmar la fecha de asistencia, fue recibida también de manera electrónica el día domingo 25 de febrero en horas de la tarde, por tanto el día lunes le fue solicitado comedidamente confirmar dos aspectos antes no enviados, tal respuesta llegó el 1 de marzo. Por lo anterior, hasta tanto no se envía el formato de diagnóstico debidamente diligenciado, no se realiza la visita como quiera que la información solicitada permite determinar si las actividades de búsqueda e identificación de fugas de su sistema de acueducto mejoran el Indicador de Agua No Contabilizada (IANC).

De tal manera que se priorizaron servicios a municipios y por ende fue reubicada para los días 15 y 16 de marzo, recordando de antemano que deben ser priorizados los sectores a intervenir.

Agradezco su colaboración

Cordialmente



LUDWIG OMAR JIMÉNEZ PEÑA
Director de Aseguramiento de la Prestación.

Página 1



Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC_SA

www.epc.com.co



ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification
CO243136/CP0326
EPC-SIGC-222 Versión: 5 Fecha: 07/02/2018

Anexo 6. Registro estadístico de roturas en la red de distribución

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PARATEBUENO E.S.P. REGISTRO ESTADISTICO DE DAÑOS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN					
Periodo reportado:		Desde el 11 de Febrero de 2018 hasta 11 de Marzo de 2018			
Item	Fecha	Barrio	Descripción del daño	Material	Causa
1	8/Mar/2018	San Andres I	Tramo de tubo roto	PVC	Manipulación por adecuaciones de la red del gas
2	22/Feb/2018	San Andres II	Adaptador macho de la acometida intradomiciliar fracturado	PVC	Trafico pesado en via destapada
3	14/Feb/2018	San Andres II	Adaptador macho del collarin fracturado	PVC	Trafico pesado en via destapada
Total de anomalías: 3					



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PARATEBUENO
Nit. 822005431-6
Dirección: Calle 4 No. 8 - 75

REPORTES DE ANOMALIAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO					
BARRIO			FECHA DEL REPORTE	12-02-2018	
Galán		Sindamanoy	HORA DEL REPORTE		
Progreso		San Andrés I	HUBO FUGA DE AGUA	SI ☒	NO ☐
Guadalupe		San Andrés II	☒	SISTEMA AFECTADO	REPORTADO POR:
Centro		Villa Pilar	Red Distribución		
Alvaro Parra		Nuevo Milenio	Medidor		ATENDIDO POR:
Prado		Villa Anita	Intradomiciliar		Luis Carlos
DESCRIPCION DEL REPORTE:			En la H2E del Barrio San Andrés Se presentó Fuga por estar partido el Adaptador Macho PF de la Acometida de la reguera Iris bravo Se arregló colocando otro Adaptador Macho PF de 1/2 pul		
NIVEL DE URGENCIA:			Inmediato (☒)	Preventivo (☐)	Informativo (☐)

Luis Carlos Rocha
OPERADOR

GERENTE



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PARATEBUENO
 Nit. 822005431-6
 Dirección: Calle 4 No. 8 - 75

REPORTES DE ANOMALIAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO					
BARRIO			FECHA DEL REPORTE	14-02-2018	
Galán		Sindamanoy	HORA DEL REPORTE		
Progreso		San Andrés I	HUBO FUGA DE AGUA	SI	NO
Guadalupe		San Andrés II	X	SISTEMA AFECTADO	REPORTADO POR:
Centro		Villa Pilar	Red Distribución		
Alvaro Parra		Nuevo Milenio	Medidor		ATENDIDO POR:
Prado		Villa Anita	Intradomiciliar		Luis Carlos Rocha
DESCRIPCION DEL REPORTE:			En la M2 D del barrio sanand 2 Se presenta una fuga por estar partido el Adaptador Macho del collarín de la Acometida del Señor Abaño Avila		
NIVEL DE URGENCIA: Inmediato () Preventivo () Informativo ()					

Luis Carlos Rocha
 OPERADOR

GERENTE



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PARATEBUENO
 Nit. 822005431-6
 Dirección: Calle 4 No. 8 - 75

REPORTES DE ANOMALIAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO					
BARRIO			FECHA DEL REPORTE	08-03-2018	
Galán		Sindamanoy	HORA DEL REPORTE		
Progreso		San Andrés I	X	HUBO FUGA DE AGUA	SI X NO
Guadalupe		San Andrés II		SISTEMA AFECTADO	REPORTADO POR:
Centro		Villa Pilar	Red Distribución	X	
Alvaro Parra		Nuevo Milenio	Medidor		ATENDIDO POR:
Prado		Villa Anita	Intradomiciliar		
DESCRIPCION DEL REPORTE:			Tubo partido en el barrio sanand M2C #22 Se arregló colocando una union de 2 p" de reparación, una union de presión y 30 cm de tubo		
NIVEL DE URGENCIA: Inmediato (X) Preventivo () Informativo ()					

Luis Carlos Rocha
 OPERADOR

GERENTE

Paratebueno, 9 de Abril de 2018

Oficio ESP 48-2018

Señor:

DIRCEU ENRIQUE VARGAS PEDROZA

Coordinador Grupo Pequeños Prestadores

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Bogotá D.C.

Asunto: Radicado No. 20184600308941 del 9 de Marzo de 2018

Reciba un cordial saludo.

Con respecto a los hallazgos mencionados en el oficio con radicado No. 20184600308941 del 9 de Marzo de 2018, la Empresa de Servicios Públicos de Paratebueno pone en conocimiento lo siguiente:

1. *“Dando seguimiento al segundo informe del Programa de Gestión, se encuentra que en el segundo mes no se adjuntó resultados y análisis de los ensayos físicos, químicos y microbiológicos de control en la red de distribución. Se reitera al prestador informar cada grupo de muestras con sus respectivos resultados y análisis de los parámetros de calidad del agua IRCA.”*

En el Anexo 1 del segundo informe presentado el 13 de Febrero de 2018 se encuentra el resultado de los análisis físicos, químicos y microbiológicos de la contra muestra tomada el 17 de Enero de 2018 en la red de distribución, cumpliendo con la meta propuesta para el mes 2; si la no conformidad es por la ausencia de resultados en los análisis antes mencionados para el segundo mes, en el Anexo 1 del presente documento se evidencia que la muestra de agua fue tomada el día 13 de Febrero de 2018 (esta fecha las determina la secretaria de salud), un día después de haber enviado el segundo informe, por lo que se hace imposible haber presentado los resultados del mes de Febrero de 2018 en el segundo informe de gestión.

2. *“Se le recuerda al prestador el compromiso tendiente para gestionar y consignar la capacitación y certificación en competencias laborales de su personal operativo del sistema de potabilización, desarrolladas por el SENA en convenio con Empresas Públicas de Cundinamarca, con el fin de mejorar el índice IRCA y garantizar una prestación del servicio con calidad.”*

El día 3 de Abril de 2018 el funcionario de Empresas Públicas de Cundinamarca Manuel Antonio López Alvarado mediante correo electrónico (Anexo 3 del presente documento), cita a la gerente a una reunión el día 10 de Abril del mismo año, para tratar los temas relacionados con la capacitación del personal, en el que se incluyó y será beneficiado el municipio de Paratebueno, que se realizará mediante el convenio entre EPC y el SENA.

3. *“Hasta la fecha el prestador no ha realizado mantenimiento al tanque de almacenamiento, redes de conducción y distribución. El prestador acordó en el programa de gestión realizar el mantenimiento al menos un lavado cada 4 meses, se tiene plazo hasta la última semana del mes cuatro (4).”*

En el anexo 3 del tercer informe del programa de gestión se encuentran las evidencias de las actividades de mantenimiento al tanque de almacenamiento, redes de conducción y distribución mediante la purga.

4. *“El prestador en el documento inicial enviado indica que dentro de sus procesos realiza la desinfección, no obstante precisa que, si no cuenta con un tanque de contacto de cloro, específico de cloración, debe realizar el mantenimiento de tanque o estructura hidraulica que hace el mismo fin, es decir el tanque de almacenamiento previo a la red de almacenamiento, despues de clorar.”*

Como se mencionó en el punto anterior, en el anexo 3 del tercer informe mensual enviado, se encuentran las fotografías de las actividades de mantenimiento del tanque de almacenamiento, al que se realizó lavado, remocion de sedimentos y se aplicó una dosis mayor de cloro para desinfectar.

5. *“El prestador no presentó bitacora y no especifica si realizó limpieza en las instalaciones de la PTAP en el primer mes...”*

En los informes mensuales que se han presentado van anexadas las fotografías de algunas labores de mantenimiento realizadas en las instalaciones y las unidades de tratamiento de la PTAP. Presentamos en el presente documento la bitacora de actividades de mantenimiento en la PTAP (Anexo 3).

6. *“No se realizó control de identificación de riesgos de contaminacion en la red de distribución, en el formato preestablecido donde se debe identificar al menos dos (2) riesgos de contaminación. El prestador suministra en el informe la solicitud del camion de fugas anexando la solicitud en el anexo 4, pero no se encuentra registro de este anexo en el informe.”*

Con respecto al Anexo 4 del segundo informe donde se menciona la solicitud y respuesta por parte de Empresas Públicas de Cundinamarca (EPC), aceptamos que hubo un error y pasamos por alto el haber incluido el oficio respuesta en el informe, por lo tanto lo presentamos en el documento actual como Anexo 4.

Atentamente



Nancy Cañón Martín
Gerente

ANEXOS

Anexo 1. Analisis muestra mes de Febrero de 2018



**ANÁLISIS
DE AGUAS
Y ALIMENTOS**

Dra. AMPARO RESTREPO DE ÁVILA

ALFAMPAR S.A.S.
NIT: 900.129.681-6
www.laboratoriosamparorestrepo.com

Informe de Resultados
N° de Análisis: A / 13594



Identificación del Cliente

Cliente: EMPRESA DE SERV. PUB. DE PARATEBUENO NIT: 822.005.431-6 Teléfonos: 3108519294	Dirección: PARATEBUENO Departamento: CUNDINAMARCA Municipio: PARATEBUENO
--	--

Identificación de la Muestra

Tipo de muestra: AGUA POTABLE (IRCA) Lugar de Toma: EMPRESA DE SERV. PUB. DE PARATEBUENO Punto de Toma: 1004 Responsable Toma y Transporte: EMPRESA	Fecha Toma Muestra: 13/02/2018 04:00:00 Fecha Recepción Muestra: 13/02/2018 10:20:00 Fecha Inicio Análisis: 13/02/2018 11:20:40 Fecha Dictamen: 14/02/2018 16:09:32
--	--

ANÁLISIS AGUAS POTABLES

PARÁMETRO	RESULTADO	MÉTODO ANALÍTICO	VALOR ADMISIBLE
GRUPO FÍSICO-QUÍMICO			
Color	5 mg/l Pt/Co	SM 2120-B-C	Hasta 15 UPC
pH	7,6 udes. pH	SM 4500-B	6.50 - 9.00 Unidades de pH
Conductividad	94 µS/cm	SM 2510-B	Hasta 300 µ S/cm
Turbiedad	0,37 UNT	SM 2130-B	Hasta 2 UNT
Cloro Residual Libre	0,78 mg/l	SM 4500-G	0.3 - 2.0 mg/l
uros	3 mg/l	SM 4500-G	Hasta 250 mg/l
Dureza Total	35,6 mg/l	SM 2340-C	Hasta 300 mg/l
Calcio	14,2 mg/l	SM 3500-B	Hasta 60 mg/l
Magnesio	0,00 mg/l	SM 3500-B	Hasta 36 mg/l
Alcalinidad	26,7 mg/l	SM 2320-B	Hasta 200 mg/l
Nitratos	<4 mg/l	SM 4500-H	Hasta 10 mg/l
Nitritos	<0,02 mg/l	SM 4500-B	Hasta 0.1 mg/l
Sulfatos	<20 mg/l	SM 4500-E	Hasta 250 mg/l
Hierro	<0,10 mg/l	SM 3500-B	Hasta 0.3 mg/l
Sólidos Disueltos Totales	61 mg/l	SM 2540	Hasta 200 mg/l
GRUPO MICROBIOLÓGICO			
E. Coli	0 ufc/100ml	SM 9222-B	0 ufc/100ml
Coliformes totales	0 ufc/100ml	SM 9222-B	0 ufc/100ml

IRCA por Muestra

00 %

Nivel de Riesgo

Sin riesgo - Agua apta para consumo humano.

Legislación de la Muestra

Res. 2115/2007



**ANÁLISIS
DE AGUAS
Y ALIMENTOS**
Dra. AMPARO RESTREPO DE ÁVILA



**ANÁLISIS
DE AGUAS
Y ALIMENTOS**
Dra. AMPARO RESTREPO DE ÁVILA



**ANÁLISIS
DE AGUAS
Y ALIMENTOS**
Ing. Quím ALFONSO ÁVILA CAMPOS

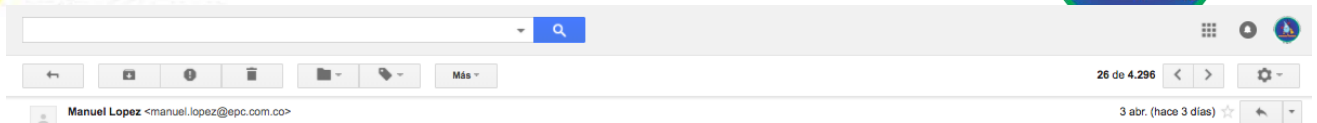
Los valores marcados con el signo * indican que el resultado obtenido no cumple con los rangos admisibles según la normativa.
Los análisis hacen referencia exclusivamente a las muestras recogidas en el día/hora indicada en este informe.
Este informe no podrá ser reproducido ni total ni parcialmente sin el consentimiento del Laboratorio.
**El presente documento es válido únicamente si tiene el sello seco.

CALIDAD, EXPERIENCIA Y HONRADEZ A SU SERVICIO

TEL: 6730960 6625340 FAX: 6625340 E-MAIL: administracion@laboratoriosamparorestrepo.com
Dirección: CRA 38 # 35 - 15 BARZAL, VILLAVICENCIO - META

Anexo 2. Correo de EPC

Calle 4 No. 8-75 (Barrio Centro) | Teléfonos: (8) 676 9201 – 310 851 9294
empresasp@paratebueno-cundinamarca.gov.co



de: Manuel Lopez <manuel.lopez@epc.com.co>
para: empresasp@paratebueno-cundinamarca.gov.co
fecha: 3 de abril de 2018, 9:18
asunto: Reunión de directores de empresas de servicios públicos municipales.
enviado por: epc.com.co
seguridad:  Cifrado estándar (TLS) [Más información](#)
 Importante según el criterio de Google.

Cordial Saludo,

En atención al convenio suscrito entre **EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP** y el **SENA**, cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos administrativos, humanos, técnicos y tecnológicos para desarrollar procesos de formación en los municipios pertenecientes al Plan Departamental de Aguas de Cundinamarca, articulando acciones, herramientas y conocimientos con ambientes de aprendizaje que permitan fortalecer, desarrollar o certificar competencias laborales, la formación profesional integral, y que redunde en el mejoramiento del sector de los servicios públicos de los Cundinamarqueses*" por medio del cual fueron priorizados unos pocos municipios en la primer fase, permito invitarlo a una reunión el día **MARTES 10 de abril de 2018, a las 10:00 am** en el noveno (9) piso de **EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP**, ya que el **MUNICIPIO DE PARATEBUENO**, se encuentra incluido en esta lista inicial de Beneficiados del mencionado programa.

En esta reunión se explicaran todos los temas concernientes al proceso, por lo cual es de suma importancia contar con el jefe de la respectiva entidad prestadora.

Le agradezco me confirme el recibido del mensaje y su asistencia a la mencionada reunión,

Cordialmente,

MANUEL ANTONIO LOPEZ ALVARADO
Profesional Especializado
Dirección de Aseguramiento de la Prestación.
Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.
PBX 7954480
[Avenida Calle 24 No. 51 - 40 Piso 11](#)
<http://www.epc.com.co>



Anexo 3. Bitacora de actividades de mantenimiento

	1	2	3
1	12-12/2017	hoy se guadaña	
2	13-12/2017	hoy se rastrillo	También se Recogio
3		escombros.	
4			
5	20-12/2017	hoy se hizo mantenimiento	filtros
6			
7	22-12/2017	hoy se hizo mantenimiento	de sedimentador
8			
9	25-12/2017	hoy se hizo recogida	de hoja ceca
10			
11	28-12/2017	hoy se hizo mantenimiento	de recogida
12		de mango dañado.	
13			
14	04-01-2018	se rastrillo	
15			
16			
17	11-01-2018	hoy se hizo la guadaña	
18			
19	15-01-2018	hoy se rastrillo	
20			
21	20-01-2018	hoy se hizo limpieza	de malla
22			
23	28-01-2018	hoy se lavaron	los floculadores
24			
25	30-01-2018	hoy se lavaron	los sedimentadores
26			
27	01-02-2018	hoy se hizo recula	rastrillada
28			
29	03-02-2018	hoy se hizo recogida	de hojas cecas
30			
31	07-02-2018	hoy se lavaron	filtros

	1	2	3
1	09-02-2018.	hoy se recojieron mangos dañados	
2			
3	11-02-2018	se hizo mantenimiento zona Verde	
4			
5	15-02-2018	se hizo lavado de filtros	
6			
7	18-02-2018	se hizo limpieza del desarenador.	
8			
9	22-02-2018	se guadaña el Prado en la PTAP	
10			
11	25-02-2018	se hizo lavado unidad de sedimentación	
12			
13	28-02-2018	se recogio las escumbras y hojas	
14			
15	01-03-2018	se realizo Mantenimiento de Filtros	
16			
17	05-03-2018	se hizo desaire de los tubos que entran PTAP.	
18			
19	08-03-2018	se realizo Polavilizacion, y rastrillado hojas	
20			
21	11-03-2018	se hizo limpieza de rejillas y Escumbras	
22		lavado y mantenimiento al tanque de almacenamiento	
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			

Anexo 4. Oficio de respuesta de EPC en solicitud del carro de detección de fugas



Bogotá D.C., 02 de Febrero de 2018.

Doctora
NANCY CAÑÓN MARTÍN
Gerente Empresa de Servicios Públicos de Paratebueno ESP
Paratebueno- Cundinamarca

Asunto: Respuesta CI- 201800140

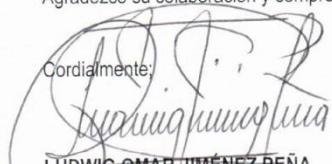
Respetuoso saludo,

En atención al comunicado citado previamente, me permito informar que para Empresas Públicas de Cundinamarca especialmente para la Dirección de Aseguramiento a la Prestación; es de vital importancia atender dicha petición en pro de contribuir en la meta 7, por tal motivo se ha estimado visita del equipo de Detección de Fugas para los días 28 de Febrero y 1, 2 de Marzo del presente año.

Por tal motivo se requiere el previo diligenciamiento del formato 1.1 (*Ver Anexo 1*), el cual debe ser allegado al correo paula.ardila@epc.com.co pues nos permite evaluar la priorización del servicio.

Agradezco su colaboración y comprensión para agilizar el proceso.

Cordialmente,



LUDWIG OMAR JIMÉNEZ PEÑA
Director de Aseguramiento de la Prestación



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE PARATEBUENO
RECIBIDO

06 FEB 2018

Nombre Nancy Cañón Mart HORA 11:40 AM
Radicado 08



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower – Piso 3, 9, 10 y 11
Teléfono: 795 4480



Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. @EPC_SA

www.epc.com.co



EPC-000-FB-011 Versión: 3 Fecha: 18/05/2017

1 de 1

Paratebueno, 17 de Abril de 2018

Oficio ESP 54-2018

Señora:

Bibiana Guerrero Peñarete

Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD
Bogotá D.C.

Asunto: Informe mensual de seguimiento del programa de gestión Empresa de Servicios Públicos de Paratebueno E.S.P. – Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Reciba un cordial saludo.

Dando cumplimiento a los plazos establecidos en el programa de gestión para las diferentes metas propuestas, entregamos la siguiente información en cuanto a avances y cumplimiento para el cuarto mes de ejecución del programa.

Componente técnico-operativo

Meta 3. Monitoreo y seguimiento de los parámetros fisicoquímicos tanto del agua cruda como el agua tratada conforme a las frecuencias establecidos en los artículos 21 y 22 de la resolución 2115 de 2007

Acción: Realizar los ensayos Físicos, químicos y microbiológicos de control en la red de distribución

Soporte: Copia de los resultados de la muestra de agua para el mes de Marzo – Anexo 1

Meta 4. Realizar la capacitación y certificación en competencias laborales desarrolladas por el SENA en convenio con Empresas Públicas de Cundinamarca, para 1 persona que integra el equipo de operación del sistema de potabilización

Acción: En un período máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de firma del presente Programa de Gestión, la empresa suscribirá, o al menos gestionará eficientemente, el convenio con el SENA y con Empresas Públicas de Cundinamarca, que le permita contar con espacios de capacitación para al menos 1 operario del sistema de potabilización y con procesos de formación teórico-prácticos, de manera que el alcance de las competencias a desarrollar comprendan como mínimo: módulo de conocimiento técnico (programas desarrollados en competencias específicas), módulo de crecimiento personal y módulo de cultura de servicio.

El día 10 de Abril de 2018 se realizó la reunión entre funcionarios de Empresas Públicas de Cundinamarca (EPC) y jefes o representantes de las empresas de servicios públicos de diferentes municipios (Anexo 2), dentro de éstos se encontraba la gerente Nancy Cañón (ESP de Paratebueno); durante la jornada se dio a conocer el convenio entre EPC y el SENA para la certificación en competencias laborales de los operarios de las plantas

de tratamiento de agua potable, el procedimiento a seguir para la inscripción de los participantes de la certificación y las fechas tentativas de la realización de la actividad.

Meta 6. Realizar mantenimiento de los módulos de la PTAP (floculador, sedimentador, filtros entre otros)

Acción: 1) Realizar ajustes en la infraestructura de la planta de tratamiento. 2) Realizar la Limpieza en las Instalaciones de la Planta de Tratamiento de Agua Potable

1) Se realiza lavado de filtros, lavado y mantenimiento a la unidad de sedimentación, remoción de sedimento y material vegetal en el desarenador. 2) Se realiza recolección de residuos sólidos y mantenimiento de zonas verdes que se encuentran dentro del perímetro de la planta de tratamiento de agua potable (Anexo 3).

Meta 7. Realizar mantenimiento y ajustes en la red de distribución de agua potable, que permitan reducir la contaminación de agua en la red

Acción: 1) Identificar los riesgos de contaminación en la red de distribución. 2) Realizar un registro estadístico de las roturas de las tuberías y sus causas

El día 15 de Marzo de 2018 se realiza la inspección de un tramo de la red de conducción con el correlador (Anexo 4) para la detección de posibles fugas, arrojando como resultado unos puntos para ser revisados y descartar si son o no fugas debido al estado físico de la tubería o por accesorios en malas condiciones. Se adoptaron compromisos con la funcionaria de EPC, de que en máximo 60 días serán revisados los puntos determinados con el correlador.

El registro estadístico de daños y reparaciones en la red de distribución se encuentra en el anexo 5.

Los riesgos de contaminación del agua suministrada pueden presentarse en los tramos con fugas identificados.

Componente técnico-operativo

Meta 1. Registro y certificación de la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información -SUI-.

Acción: Certificar toda la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información, relacionada con la calidad del agua durante la duración del programa de gestión. De igual manera, es responsabilidad de ESPD DE PARATEBUENO estar al tanto de verificar la habilitación de los formatos y formularios que se encuentran pendientes, así como realizar ante el Grupo SUI los procedimientos pertinentes tales como mesas de ayuda, en caso de no encontrarse habilitados.

El cargue de información relacionada con la calidad del agua al SUI estamos a la espera de la habilitación de formatos para el cargue.

Anexo 2. Fotografía de reunión entre funcionarios EPC y jefes de empresas de servicios públicos de diferentes municipios con el fin de socializar convenio EPC – SENA.



Anexo 3. Registro fotográfico de las actividades de limpieza y mantenimiento de la PTAP



1	09-02-2018	Se recogieron mangos dañados
2		
3	11-02-2018	Se hizo mantenimiento zona Verde
4		
5	15-02-2018	Se hizo lavado de filtros
6		
7	18-02-2018	Se hizo limpieza del desarenador.
8		
9	22-02-2018	Se guardaron el prado en la PTAP
10		
11	25-02-2018	Se hizo lavado unidad de sedimentación
12		
13	28-02-2018	Se recogió los escombros y hojas
14		
15	01-03-2018	Se realizó Mantenimiento de filtros
16		
17	05-03-2018	Se hizo desaire de los tubos que entran PTAP.
18		
19	08-03-2018	Se realizó potabilización, y rastillado hojas
20		
21	11-03-2018	Se hizo limpieza de regillas y Escombros
22		lavado y mantenimiento al tanque de almacenamiento
23		
24	14-03-18	Se hizo Mantenimiento de filtros
25		
26	17-03-18	Se Guardaron y limpieza al prado PTAP.
27		
28	20-03-18	Se recogió hojas y Basura PTAP
29		
30	23-03-18	Se hizo lavado del floculador y Sedimentador.
31		

1	26-03-18	Se hizo limpieza de rejillas Bocaatama
2		
3	29-03-18	Se realizó lavado de filtros
4		
5	01-04-18	Se rastilló y se recogió basura y escombros
6		
7	04-04-18	Se hizo limpieza del Desarenador.
8		
9	07-04-18	Se realizó lavado del sedimentador PTAP.
10		
11	11-04-18	Se hizo mantenimiento Zonas Verdes PTAP.
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		

Anexo 4. Revisión de la red de conducción con correlador



Anexo 5. Registro estadístico de roturas en la red de distribución

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PARATEBUENA E.S.P. REGISTRO ESTADISTICO DE DAÑOS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN					
Periodo reportado:		Desde el 11 de Marzo de 2018 hasta 11 de Abril de 2018			
Item	Fecha	Barrio	Descripción del daño	Material	Causa
1	6/Abr/2018	San Andres II	Adaptador macho de la acometida intradomiciliar fracturado	PVC	Movimiento de tubería por tráfico pesado
2	5/Abr/2018	Progreso	Uniones de la red de distribución mal puestas	PVC	Instalación deficiente de accesorios
Total de anomalías: 2					



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PARATEBUENA
Nit. 822005431-6
Dirección: Calle 4 No. 8 - 75

REPORTES DE ANOMALIAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO					
BARRIO			FECHA DEL REPORTE		
Galán		Sindamanoy	HORA DEL REPORTE	06-04-2018	
Progreso		San Andrés I	HUBO FUGA DE AGUA	SI ☒	NO ☐
Guadalupe		San Andrés II	SISTEMA AFECTADO	REPORTADO POR:	
Centro		Villa Pilar	Red Distribución	Jose Soto	
Alvaro Parra		Nuevo Milenio	Medidor	ATENDIDO POR:	
Prado		Villa Anita	Intradomiciliar	Luis Carlos Roche	
DESCRIPCION DEL REPORTE:			La Acometida de la Señora Flor Cortes, presentaba fuga por estar partido el Adaptador Macho PF que va al collarín. Se arregló, colocando otro Adaptador Macho PF		
NIVEL DE URGENCIA:			Inmediato ☒ Preventivo ☐ Informativo ☐		

Luis Carlos Roche
OPERADOR

GERENTE



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PARATEBUENO

Nit. 822005431-6

Dirección: Calle 4 No. 8 - 75

REPORTES DE ANOMALIAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO

BARRIO		FECHA DEL REPORTE
Galán	Sindamanoy	04-05-2018
Progreso	San Andrés I	HORA DEL REPORTE
Guadalupe	San Andrés II	HUBO FUGA DE AGUA SI ☒ NO ☐
Centro	Villa Pilar	SISTEMA AFECTADO
Alvaro Parra	Nuevo Milenio	Red Distribución
Prado	Villa Anita	Medidor
		Intradomiciliar
DESCRIPCION DEL REPORTE:		REPORTADO POR: Gloria Rodriguez
En las Acometidas de Agua de la Señora gloria, Rodriguez y del Señor Marcos Soto presentaban Fuga por estar mal colocados unas uniones PF. Se arregló colocando 4 uniones PF de cada Manguera + 20 cm de Manguera PF		ATENDIDO POR: Luis Carlos Rocha
NIVEL DE URGENCIA:	Inmediato ☒ Preventivo ☐ Informativo ☐	

Luis Carlos Rocha
OPERADOR

GERENTE



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20184600649221

Fecha: 09/05/2018

GD-F-007 V.10

Página 1 de 9

Bogotá, D.C.

Señora

NANCY CAÑON MARTIN

Gerente

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PARATEBUENO ESP – ID 2434

empresaesp@paratebueno-cundinamarca.gov.co

Paratebueno - Cundinamarca

Asunto: Sus comunicaciones radicados SSPD 20185290217452 de marzo 13 del 2018 y radicados SSPD 20185290309412 de abril 10 y 20185290366632 de abril 25 del 2018. Seguimiento segundo y tercer Informe Programa de Gestión Calidad del Agua.

Respetada señora Gerente:

La Superintendencia de Servicios Públicos, ha recibido la información remitida vía correo electrónico los días 12 de enero de 2018 y 13 de febrero de 2018, la cual se formalizó con los radicado 20185290023932, 20185290114642 y 20185290116092 en donde la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PARATEBUENO ESP, remitió los informes del primer mes y segundo mes de gestión del Programa de Gestión de Calidad del Agua suscrito entre la empresa que usted representa y esta Superintendencia.

Según lo acordado en el mencionado programa, el informe debía reflejar el avance alcanzado por el prestador de las metas establecidas durante el primer bimestre de ejecución, y estar debidamente soportado con los anexos del Programa de Gestión, de acuerdo con lo establecido en la condición décima del Programa de Gestión:

"(...) DÉCIMO. Informes. A partir de la fecha de firma del presente programa de gestión, el prestador adquiere la obligación de presentar un informe bimestral adicional a los específicos requeridos en el anexo, en el que deben reposar las generalidades en cuanto al cumplimiento de compromisos, detalle y soportes de las actividades desarrolladas. Estos informes podrán ser socializados con la comunidad y las instituciones interesadas (Gobernación y Alcaldía) a juicio de la Superintendencia, lo que bien podría hacerse a través de publicaciones de informes del prestador y evaluaciones de la SSPD que permitan que la comunidad entienda los avances que se hayan presentado para cada período. (...)"

No obstante lo anterior, y considerando que este fue remitido con un mes de anticipación, la Superintendencia realiza un seguimiento parcial del primer mes de ejecución, de los cuales se evidencian presuntos incumplimientos a algunos de los componentes incluidos en el Programa de Gestión.

Componente Técnico

Sobre los ítems que integran este componente, se presentan los siguientes comentarios:

1. Documentar el proceso de tratamiento del agua a través de un diagrama y establecer un manual de operación de la PTAP.

Sede principal: Carrera 18 nro. 84-35, Bogotá D.C. Código postal: 110221
PBX (1) 691 3005. Fax (1) 691 3059 - sspd@superservicios.gov.co
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá. Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT: 800 250.984.6



Acción: Realizar los diagramas de proceso del tratamiento de agua	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Indicador		Porcentaje de avance en formulación de diagrama de proceso		
Meta		100%		
Nivel de Cumplimiento Prestador		100%		
Seguimiento SSPD		Cumplido. Documentaron el proceso de tratamiento a través de un (1) diagrama		

Acción: Realizar la formulación del manual de operación, funciones y mantenimiento de los sistemas de potabilización	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Indicador		Porcentaje de avance en formulación de manual de operaciones, funciones y mantenimiento		
Meta		100%		
Nivel de Cumplimiento Prestador		100%		
Seguimiento SSPD		Cumplido. Realizó la formulación del manual de operación, funciones y mantenimiento de los sistemas de potabilización dentro del plazo.		

Acción: Implementar las tareas definidas en el manual de operaciones, y socializar las funciones y acciones de mantenimiento	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Indicador			Porcentaje de avance de implementación y socialización de funciones con el personal correspondiente	
Meta			100%	
Nivel de Cumplimiento Prestador			100%	
Seguimiento SSPD			Cumplido. El día 21 de febrero de 2018 se realizó reunión donde socialización las funciones del personal y las acciones de mantenimiento definidas en el manual de operación.	

2. Establecer un protocolo para el manejo y dosificación de insumos químicos determinando la dosis óptima de desinfectante en el agua filtrada.

Acción: Formular un documento que contenga el manejo y dosificación de insumos químicos donde se establezca las dosis requeridas de cloro.	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Indicador		Porcentaje de avance en formulación de manual que contenga el manejo y dosificación de insumos químicos		
Meta		100%		
Nivel de Cumplimiento Prestador		100%		
Seguimiento SSPD		Cumplido. Se formuló el documento que contiene el manejo y dosificación de insumos químicos donde se establece la dosis de cloro dentro del plazo.		

3. Monitoreo y seguimiento de los parámetros fisicoquímicos tanto del agua cruda como el agua tratada conforme a las frecuencias establecidos en los artículos 21 y 22 de la resolución 2115 de 2007

Acción: Realizar los ensayos Físicos, químicos y microbiológicos de control en la red de distribución.	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Indicador	(1) Muestra por laboratorio contratado en agua tratada en punto concertado y materializado, el punto concertado debe variar cada mes. (Número de muestras en punto de muestreo concertado y materializado / 4) * 100%			
Meta	25%	50%	75%	100%
Nivel de Cumplimiento Prestador	25%	50%	75%	0%
Seguimiento SSPD	Cumplido. El prestador realizó 14 muestras al agua cruda y agua potable, y 1 muestra de agua residual doméstica. En el análisis de resultados se arroja un IRCA de 0.0% Sin riesgo, apta para consumo humano. Se adjunta la cotización con el laboratorio contratado denominado "Laboratorio de análisis de aguas y alimentos DRA. Amparo Restrepo de A."	Cumplido. A la fecha el prestador ha realizado el ensayo físico, químico y microbiológico de control a la red de distribución para el segundo mes.	Cumplido. A la fecha el prestador ha realizado el ensayo físico, químico y microbiológico de control a la red de distribución para el tercer mes.	El prestador no ha presentado el ensayo físico químico y microbiológico.

4. Realizar la capacitación y certificación en competencias laborales desarrolladas por el SENA en convenio con Empresas Públicas de Cundinamarca, para una (1) persona que integra el equipo de operación del sistema de potabilización.

Acción: Convenio firmado entre el SENA, la Unidad de Servicios Públicos de	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
---	--------------	--------------	--------------	--------------

Paratebueno y Empresas Públicas de Cundinamarca				
Indicador	Porcentaje de avance del convenio	Porcentaje de avance del convenio		
Meta	100%	100%		
Nivel de Cumplimiento Prestador	50%	0%		
Seguimiento SSPD	Parcialmente cumple. El prestador realizó el requerimiento vía correo electrónico ante la señora Jenny Maldonado Novoa, funcionaria encargada del área de certificación en competencias laborales del SENA. Están a la espera de la respuesta por parte del SENA. Anexan correo electrónico al informe. Por otro lado, mencionan que ante Empresas Públicas de Cundinamarca desde el año pasado se viene gestionando la certificación de competencias donde nos manifestaron que estaban en proceso de convenios con el SENA.	Parcialmente cumplido. El prestador tuvo reunión el 10 de abril con EPC y SENA, durante la jornada se dio a conocer el convenio entre EPC y el SENA para la certificación en competencias laborales de los operarios de las plantas de tratamiento de agua potable y el procedimiento a seguir para la inscripción de los participantes y las fechas para la capacitación. Sin embargo, el prestador no presentó el convenio firmado.		

Acción: Capacitación y certificación de los operarios del sistema de potabilización.	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Indicador			(No. De operarios certificados en competencias laborales / 2 operarios certificados en competencias laborales) * 100%	
Meta			100%	
Nivel de Cumplimiento Prestador	0%	0%	50 %	
Seguimiento SSPD	No se presenta información. Se tiene plazo hasta la última semana del mes 3.	No cumplido. El prestador no ha logrado establecer fechas con el SENA para llevar a cabo la capacitación y certificación de los operarios.	Parcialmente cumplido. Están en proceso de inscripción y de revisar fechas tentativas de la realización de la actividad Sin embargo, el prestador no presentó el convenio firmado.	

5. Realizar mantenimiento tanque de almacenamiento, de las redes de conducción y distribución (purgas en toda la red) y desinfección del tanque de contacto de cloro.

Acción: Realizar mantenimiento al tanque de almacenamiento, a las redes de conducción y distribución (purgas en toda la red).				
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Indicador	Porcentaje del mantenimiento del tanque de almacenamiento y de las redes de conducción y distribución			
Meta	33%	66%	100%	
Nivel de Cumplimiento Prestador	0%	66%	100%	
Seguimiento SSPD	No cumplido. No se presenta información acerca del mantenimiento al tanque de almacenamiento y a las redes de conducción y distribución.	Cumplido. El prestador presentó evidencias del mantenimiento al tanque de almacenamiento y las redes de distribución.	Cumplido. Se realizó mantenimiento al tanque de almacenamiento y a las redes de distribución.	

Acción: Realizar la desinfección del tanque de contacto de cloro.				
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Indicador	(Número de desinfecciones del tanque de contacto de cloro / 2 desinfecciones) *100%			
Meta	50%		100%	
Nivel de Cumplimiento Prestador	0%	25%		100%
Seguimiento SSPD	No cumplido. El prestador en el documento inicial enviado indica que dentro de sus procesos realiza la desinfección.	Cumplido. El prestador anexo evidencia del mantenimiento del tanque de contacto de cloro.		Cumplido. El prestador anexo evidencia del mantenimiento del tanque de contacto de cloro.

6. Realizar mantenimiento a los módulos de la PTAP (floculador, sedimentador, filtros, entre otros)

Acción: Realizar la limpieza en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de forma preventiva. Al menos una vez a la semana lavado de filtros, tanque de floculación y sedimentación lenta.				
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Indicador	(Número de limpiezas semanales /3) *100%	(Número de limpiezas semanales /3) *100%	(Número de limpiezas semanales /3) *100%	(Número de limpiezas semanales /3) *100%
Meta	100%	100%	100%	100%
Nivel de Cumplimiento Prestador	50%	0%	100%	100%
Seguimiento SSPD	Parcialmente incumple. El prestador no presentó bitácora y no especifica si realizó limpieza en las instalaciones de la PTAP en el primer mes. En el informe presenta que en época seca se realizó	No cumplido. El prestador no presenta información.	Cumplido. Se realizó lavado de filtros, lavado y mantenimiento a la unidad de sedimentación, remoción de	Cumplido. Se realizó lavado de filtros, lavado y mantenimiento a la unidad de sedimentación, remoción de sedimento y material

Acción: Realizar la limpieza en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de forma preventiva. Al menos una vez a la semana lavado de filtros, tanque de floculación y sedimentación lenta.	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
	lavado de filtros, tanques de floculación y sedimentación con menor frecuencia debido al desabastecimiento de agua en la fuente Caño Palomas, sin embargo, se realiza lavado o mantenimiento al sistema que más lo requiera.		sedimento y material vegetal en el desarenador.	vegetal en el desarenador.

Acción: Realizar la limpieza en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Agua Potable acorde con lo establecido en el manual de operaciones.	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Indicador	(Número de limpiezas realizadas / número de limpiezas establecidas en manual de operaciones) * 100% en los 2 meses finales.			
Meta	50%			100%
Nivel de Cumplimiento Prestador	0%	0%	50%	100%
Seguimiento SSPD	El prestador no presenta bitácora de seguimiento de acciones de limpieza y mantenimiento.	El prestador no presenta información. Se tiene plazo del 50% hasta la última semana del mes 3.	Cumplido. El prestador realizó recolección de residuos sólidos y mantenimiento de zonas verdes que se encuentran dentro del perímetro de la planta de tratamiento de agua potable.	Cumplido. El prestador realizó recolección de residuos sólidos y mantenimiento de zonas verdes que se encuentran dentro del perímetro de la planta de tratamiento de agua potable.

7. Realizar mantenimiento y ajustes en la red de distribución de agua potable, que permitan reducir la contaminación de agua en la red.

Acción: Identificar los riesgos de contaminación en la red de distribución. Solicitar periódicamente el camión de fugas de la EPC para realizar revisión en los sitios de interés general.	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Indicador	Control Mensual en un formato preestablecido donde se identifiquen al menos 2 riesgos de contaminación. (Controles mensuales realizados / 4) *100%			
Meta	25%	50%	75%	100%
Nivel de Cumplimiento Prestador	10%	0%	75%	100%

Seguimiento SSPD	Parcialmente incumple. No se realizó control del formato. El prestador presenta en el informe avance donde solicita formalmente por escrito el carro especializado para la detección de fugas de Empresas Públicas de Cundinamarca, para realizar una inspección de la red de distribución del casco urbano e identificar los puntos potenciales por donde pueda haber contaminación. No se describieron riesgos de contaminación.	No cumplido. En el informe el prestador menciona solicitar el camión de fugas anexando la solicitud en el anexo 4, pero no se encuentra registro de este anexo en el informe.	Cumplido. El prestador identificó los riesgos de contaminación en la red de distribución.	Cumplido. El prestador realizó inspección el 15 de marzo en un tramo de la red de conducción. Se identificaron fugas por instalación deficiente de accesorios y movimiento de tubería por tráfico pesado.
-------------------------	--	---	---	---

Acción: Realizar un registro estadístico de las roturas de tubería y sus causas. Llevar un registro detallado por material de tubería, los tipos de daño que se presenten, con el fin de establecer correctivos.	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Indicador	(Número de registros estadísticos mensuales de roturas de tuberías y sus causas / 4) *100%			
Meta	25%	50%	75%	100%
Nivel de Cumplimiento Prestador	25%	50%	75%	100%
Seguimiento SSPD	Cumplido. El prestador presentó en el informe un cuadro con toda la información correspondiente a daños sobre la red de distribución atendidos por el personal de la empresa.	Cumplido. El prestador aclara en el informe que para esta acción no hubo registro de fugas reparadas debido a que durante el periodo no se presentó alguna.	Cumplido. El prestador anexo registro estadístico de daños y reparaciones en la red de distribución.	Cumplido. El prestador anexo registro estadístico de daños y reparaciones en la red de distribución.

Componente Reporte de Información

1. Registro y certificación de la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información -SUI-.

Acción: Registro y certificación de la información al SUI (Formatos de cargue anual)	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Indicador		(No. de formatos de cargue anual certificados / No. total de formatos de cargue anual que se deben certificar)*100%.		
Meta		100%		100%
Nivel de Cumplimiento Prestador		0%		
Seguimiento SSPD		No cumplido. No se presenta avance de cargue. La solicitud elevada en la mesa de ayuda ya fue atendida y el formato se encuentra habilitado para el año 2017.		No cumplido. No se presenta avance de cargue. La solicitud No. 386091 elevada en la mesa

				de ayuda ya fue atendida y el formato se encuentra habilitado para el año 2017.
--	--	--	--	---

Acción: Registro y certificación de la información al SUI (Formatos de cargue mensual)	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Indicador	(No. de formatos de cargue mensual certificados / No. total de formatos de cargue mensual que se deben certificar)*100%.			
Meta	25%	50%	75%	100%
Nivel de Cumplimiento Prestador	0%	0%	0%	0%
Seguimiento SSPD	No cumplido. No se presenta avance de cargue al SUI.	No cumplido. No se presenta avance de cargue al SUI.	No cumplido. No se presenta avance de cargue. La solicitud No. 386091 elevada en la mesa de ayuda ya fue atendida y el formato se encuentra habilitado para el año 2017.	No cumplido. No se presenta avance de cargue. La solicitud No. 386091 elevada en la mesa de ayuda ya fue atendida y el formato se encuentra habilitado para el año 2017.

Teniendo en cuenta los resultados del primer y segundo informe de seguimiento al programa de gestión de calidad del agua, se hace necesario que el prestador informe acerca de los siguientes hallazgos encontrados durante la implementación del presente programa, incluyendo las medidas adoptadas en cada uno de los casos, e igualmente analizar la efectividad de las mismas:

1. Existe controversia entre los ensayos físicos, químicos y microbiológicos de control en la red de distribución tomados el día 13 de marzo de 2018 por el prestador, ya que, el cálculo de IRCA por muestra es 17% con nivel de riesgo Medio y los ensayos tomados el 13 de marzo de 2018 por la Secretaria de Salud de Cundinamarca en su condición de Autoridad Sanitaria Departamental, se obtuvo que la muestra (10) presentó un IRCA de 36,36 % con nivel de riesgo Alto.
2. Se le recuerda al prestador el compromiso tendiente para gestionar y consignar la capacitación y certificación en competencias laborales de su personal operativo del sistema de potabilización, desarrolladas por el SENA en convenio con Empresas Publicas de Cundinamarca. Adicional, se solicita enviar copia del convenio firmado con el SENA y con Empresas Publicas de Cundinamarca ya que no quedó claro en el informe de seguimiento si se firmó.
3. Se procedió a verificar el registro y certificación de la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información- SUI-, encontrando que el prestador no ha realizado el cargue de la siguiente información:

AÑO	IDENTIFICACION	NOMBRE	ENTIDAD	SERVICIO	TOPICO	PERIODO	PERIODO	COORDINADOR	FORMATO	ESTADO	APLICA	FECHA
2017	2434	EMPRESA/822005431ACUEDUCT	Técnico de	ANUAL	ANUAL	196			CALIDAD AGUA CARACTERISTICAS BASICAS - RANGO 1 (PDF o TIFF)	Pendiente Cargue Masivo		
2017	2434	EMPRESA/822005431ACUEDUCT	Técnico de	BIMESTR	Bimestre 1	1230			CALIDAD AGUA CARACTERISTICAS BASICAS - RANGO 1	Pendiente Cargue Masivo		
2017	2434	EMPRESA/822005431ACUEDUCT	Técnico de	BIMESTR	Bimestre 2	1230			CALIDAD AGUA CARACTERISTICAS BASICAS - RANGO 1	Pendiente Cargue Masivo		
2017	2434	EMPRESA/822005431ACUEDUCT	Técnico de	BIMESTR	Bimestre 3	1230			CALIDAD AGUA CARACTERISTICAS BASICAS - RANGO 1	Pendiente Cargue Masivo		
2017	2434	EMPRESA/822005431ACUEDUCT	Técnico de	BIMESTR	Bimestre 4	1230			CALIDAD AGUA CARACTERISTICAS BASICAS - RANGO 1	Pendiente Cargue Masivo		
2017	2434	EMPRESA/822005431ACUEDUCT	Técnico de	BIMESTR	Bimestre 5	1230			CALIDAD AGUA CARACTERISTICAS BASICAS - RANGO 1	Pendiente Cargue Masivo		
2017	2434	EMPRESA/822005431ACUEDUCT	Técnico de	BIMESTR	Bimestre 6	1230			CALIDAD AGUA CARACTERISTICAS BASICAS - RANGO 1	Pendiente Cargue Masivo		

Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

Al respecto, se atendió la solicitud No. 386091 elevada en la mesa de ayuda por el prestador, habilitando el formato CARACTERISTICAS BASICAS RANGO 1 para el año 2017. Se le sugiere al prestador reportar la información de promedio anual de suscriptores para los años siguientes.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, el prestador no ha certificado toda la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información –SUI para el año 2017, relacionada con la calidad del agua durante segundo bimestre. De igual forma, se verificó el cargue realizado por el prestador en el año 2016 encontrando que los formatos cargados no corresponden a las actas de calidad del agua, los adjuntos fueron:

- *Formulario procedimiento de evaluación para expedir certificación sanitaria municipal año 2016.*
- *Certificación Sanitaria Municipal de Calidad de Agua para Consumo Humano, del año 2016.*

En consecuencia, es necesario que el prestador ajuste el respectivo cargue de la siguiente información, acorde con los lineamientos establecidos por la Resolución 811 de 2008, para el año 2016 y realizar el cargue para el año 2017:

- *Acta de recibo a conformidad de la materialización de los puntos de muestreo en red de distribución rango 1 en PDF o TIFF*
- *Actas de toma de muestras concertadas para características básicas rango 1 en PEF*

Finalmente, se recuerda al prestador que el cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante el Programa de Gestión debe ser estricto, con el propósito de evitar la ejecución de acciones de control por parte de esta entidad.

Atentamente,



DIRCEU ENRIQUE VARGAS PEDROZA
Coordinador
Coordinación Grupo Pequeños Prestadores
Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Proyectó: Melani Ailyn Cáceres Pirajan – Profesional Grupo Pequeños Prestadores
Revisó: Diana Morales –Contratista Grupo Pequeños Prestadores DAAA
Expediente: 2018460351600472E